

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.— Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.— Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.— Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

Un Alcalde en el banquillo.

Para el día 21 de este mes, parece que está señalado el juicio oral en el procedimiento criminal que se sigue contra el Alcalde de Colunga D. Prudencio Pérez y contra su hermano D. Bonifacio, por injurias á nuestro querido amigo el médico que fué de Colunga, D. Mariano del Rivero y Balbin.

Creemos que el juicio ha de ofrecer interés; tanto por algunos detalles de la prueba que el acusador tiene solicitada, que revelarán muchas miserias contra las que protestan indignados los hombres de honor de todo el concejo de Colunga y que por sí solas justificarían la tenaz campaña que contra el caciquismo sostenemos; cuanto por los incidentes melodramáticos que seguramente han de promover los procesados, como sucedió en el juicio verbal que se celebró al tramitar la querrela ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa.

Nos prometemos un acto sensacional, y no deja de serlo por sí sólo el hecho de ver en el banquillo á un Alcalde del caciquismo, cacicuelo á su vez de la villa de Colunga.

¿Dónde está el mal?

III (1)

En artículos anteriores vimos que el caciquismo no subsiste por sí mismo, sino sostenido por Gobiernos inmorales que hacen de la Ley bafa y escarnio y que aspiran no á gobernar sino á medrar; y remontándonos más en busca del origen del terrible mal, decíamos que ese podrido árbol que produce como fruto natural el caciquismo, arraigaba en una sociedad pervertida y rebajada hasta el punto de tolerar impasible y hasta como cosa natural el espantable cúmulo de aberraciones y de arbitrariedades á

(1) Véanse los números 91 y 92 de este semanario.

que dan lugar los caciques y los políticos que los amparan.

En efecto; ¿dónde encontramos hoy en España ese valor cívico y esa firmeza en la defensa de los derechos sociales, que hacen grandes á otros pueblos?

Cuenta un escritor inglés, que hallándose en el campo un príncipe de aquel país, fué sorprendido por fuerte lluvia que hizo á él y á su acompañamiento correr hácia la única casa que por allí había, y como la encontrasen cerrada y el propietario ausente, derribaron la puerta para guarecerse cuanto antes del chubasco. Al llegar el dueño, humilde campesino, se consideró muy honrado conque su pobre morada hubiera dado albergue á un personaje de extirpe real y conmemoró el suceso colocando en la casa una inscripción; más pensando así mismo que él era ciudadano inglés y que había sido desconocida la inviolabilidad del domicilio, uno de los más sagrados privilegios del ciudadano, acudió á la defensa de su derecho y propuso la reclamación correspondiente.... que fué atendida.

¿Cuándo podremos citar de España un hecho semejante?

Se dirá que aquí donde los derechos individuales son ultrajados por cualquier Alcalde de montera á todas horas, es inútil reclamar y quejarse, porque nada se adelantaría.

Es verdad ¿pero qué hacemos por mantener incólumes esos derechos? Si todos los apreciáramos debidamente y tuviéramos la necesaria energía para defenderlos ¿sucedería lo mismo?

Los derechos lo mismo que los deberes de ciudadanía, se miran generalmente como cosa baladí, no se comprende su importancia, nadie piensa en los males que puede acarrear su olvido, y hasta hay quien ni siquiera idea tiene de tales derechos y deberes.

El interés, la conveniencia, son las notas dominantes en nuestra sociedad. Se lamenta la corrupción que reina en todas partes; se reconoce por todo el mundo que las Cortes, las Diputaciones y los Ayuntamientos, son objeto de negocios más ó me-

nos escandalosos; que todo está perdido; y si á los que así se lamentan les preguntais qué hacen ellos para remediar esos males, quizá os contesten que absolutamente nada; que no quieren meterse en cosas políticas; que están en su casa muy contentos sin necesidad de molestar; cuando no os confiesen que, por el contrario, se ven en la necesidad de votar á Fulano ó Perengano (precisamente los peores), no por su gusto, sino contra todas sus convicciones, por el compromiso con el señor A., ó con el amigo B. que sirvieron á los que así hablan y á quienes están obligados y no pueden faltar.

Y los que piensan y obran así, no son una exigua minoría ni gentes que nada representen, son la mayor parte de las personas de las clases acomodadas y de más importancia de nuestra sociedad.

Y los chanchullos y las tropelías y el desbarajuste y las iniquidades, siguen y se toleran sin que esos ciudadanos sepan protestar de ellas; si lo hacen es de un modo tímido, cuando más en familia ó entre los íntimos amigos.

Y sucede quizá, que es poco menos que canonizado el empedernido criminal, ó condenado un inocente, víctima de los furros de un cacicuelo cualquiera; ú ocurre otra atrocidad de esas que producen convulsiones de indignación á todo hombre de corazón recto, y esa rebajada sociedad ni se conmueve, ni siquiera se da por entendida; al contrario, recibe con los brazos abiertos y colma de agasajos y deferencias á los personajes que autorizaron ó llevaron á cabo el terrible desafuero.

Todos censuran y lamentan la iniquidad... privadamente; pero todos guardan deferencias á su autor, porque es persona de poder y hay que estar bien con él por lo que convenir pudiera.

Si hay algún hombre honrado que levante la voz de la dignidad y proteste de tanta baja y tanto envilecimiento, habrá muchos que le aplaudan en el interior de su conciencia; pero muy pocos, quizá ninguno que le secunde; esos mismos que de corazón le

aplauden, le miran como un temerario que se expone á arrostrar las iras del poderoso y se separarán de él, cobardes, para que la venganza de aquel no les alcance.

En estas condiciones ¿qué extraño es que los vividores de oficio, á quienes si falta pundonor les sobre desvergüenza, escalen los puestos de la administración pública y, acreciendo su atrevimiento con la timidez de los demás, conviertan los intereses del Municipio, de la Provincia y de la Nación en vil comercio, en escandalosa granjería para satisfacer desordenadas ambiciones?

La mayor parte de las personas que por su posición independiente, por su arraigo, por sus condiciones pudieran administrar con entero desinterés y con perfecto acierto, no quieren quebraderos de cabeza; no quieren meterse en política; no quieren tomarse cargos que, si se desempeñan dignamente, sobre no producir nada, traen consigo más disgustos, trabajos y sinsabores que satisfacciones; y en tanto los que no tienen que perder, los que buscan el modo de medrar y abrirse paso, se apoderan de esos puestos y los explotan y convierten el gobierno de los pueblos en semillero de injusticias, de expoliaciones y de indignidades.

Paturots y Sanchos; hé ahí los dos términos: los que buscan en la política una posición sin reparar en los medios y cueste lo que cueste; y los que no quieren molestarse por los demás, que no quieren abandonar sus negocios ó las comodidades de su vida particular para imponerse un pequeño sacrificio en pro del bien común en que les toca parte.

Al hombre de corazón que pretenda romper una lanza en defensa de la Justicia, unos y otros le llamarán Quijote; aquellos por que les conviene ridiculizar cuanto venga á trastornarles sus ambiciosos planes; y estos por que en su indolencia, consideran temeraria empresa la de meterse en el campo que dominan los malandrines y follones de la política, á combatir por aquella idea santa, que miran como fantástica Dulcinea cuyo imperio no es compatible con la perturbación

moral de los tiempos que corremos.

Hé ahí los elementos que enjendran el caciquismo. Esa sociedad individualista, apática, indiferente, es tierra abonada para que se sostengan firmes Gobiernos imposibles que en vez de gobernar perturban; los caciques son el fruto natural de esos Gobiernos.

¿Y no habrá algún remedio para extirpar el mal?

En el próximo artículo daremos nuestra humilde opinión sobre este punto.

ADVERTENCIA.

Para dar cabida á trabajos de actualidad no publicamos hoy grabados; en cambio lo haremos en los dos números siguientes.

El servicio médico en Colunga.

Si no hubiera otras infinitas razones para abominar del caciquismo y hacer patente la detestable conducta de los que en Colunga manejan á su anejo la Administración municipal, guiados en un todo por su propio provecho ó por su capricho, bastaría considerar lo que está pasando en aquel dilatado concejo con la cuestión de médicos titulares, para que dichos extremos aparezcan de relieve y en toda su desnudez odiosa y aborrecible, y para patentizar sin género de duda, la burla sangrienta que con toda impunidad se viene haciendo del sufrido vecindario.

Hállase aquel concejo infestado totalmente por la epidemia reinante del dengue ó trancazo, hasta el punto de que en barrios que no exceden de cincuenta vecinos, haya habido á la vez treinta enfermos; en muchas familias han sido atacados todos sus in-

LOS ALFILERES.

Dos ó más niñas ponen sendos alfileres en el suelo y los cubren con una capa de polvo. Después, por el orden que les corresponde, pegan con una piedra en el sitio en que los alfileres están ocultos, y aquellos que descubren se los llevan (1).

IV.

Juegos de niños mayores de cuatro años.

1

EL CABALLO.

Es uno de los juegos en que los niños manifiestan primero sus condiciones imitativas. Cabalgados sobre un palo ó caña, que sostienen por una de sus extremidades con la mano izquierda, y llevando en la derecha una varita á modo de látigo para azotar á la cabalgadura, corren imitando á la vez que el galope del caballo, la postura y los movimientos del jinete (1).

(1) De la antigüedad de este juego dan noticias Rodrigo Caro en su citada obra (pág. 316) y Hernández de Soto en las notas al mismo juego de la tradición extremeña que describe en su colección (4.ª serie, núm. 28).

En Francia según Mme. Celnart obra citada, (pág. 194), es conocido también con el título de «El caballito»; y en Italia (colección de Pitre, núm. 12) recibe el nombre de *Lu cavaddu*.

pintores de la Grecia (Plin. H. N. XXXIV, 19, 2; Pausan X, 30, 1), hombres y mujeres se divierten empleando tales huesos en diferentes juegos; pero el más sencillo y usual que aparece representando en el grabado adjunto copia de una pintura griega descubierta en resina, tiene mucha semejanza con el llamado propiamente juego de *osselets* que consiste en tirar al aire los huesos y volver á recibirlos en el dorso de la mano cuando caen.

Rodrigo Caro (obra citada, pág. 68) escribe que un juego de la antigüedad llamado *Penthalia* consistía en «echar hacia arriba cinco chinas ó tabas ó contadores y recibirlos en el envés de la mano, y sino todas, por lo menos aquellas que sabe, y estando en la mano volverlas á coger con los dedos.»

(1) Véanse otros juegos de alfileres en las colecciones de Hernández de Soto y de Mme. Celnart.

dividuos; las pulmonías y otras enfermedades del aparato respiratorio son por otra parte tan frecuentes, que hacen verdaderamente alarmante el estado sanitario; y á todo esto el concejo se encuentra poco menos que sin médicos titulares, é infinidad de enfermos de la clase más pobre, en mayor número, carecen de asistencia médica, ó si la tienen, es tardía y deficiente.

Y esta situación por todo extremo crítica, es debida—no tenemos necesidad de decirlo—á los que cometieron la perfidia de arrojar de Colunga á un médico tan excelente y que con tanto celo é inteligencia tan notable, venia desempeñando su cargo como D. Mariano Rivero, sin más razón ni más motivo que el satisfacer una venganza tan torpe y vil como todas las suyas; dejando en cambio otro, del cual, sin intención alguna de ofenderle, pues no es este por cierto nuestro ánimo, no podemos menos de decir, haciéndonos eco de lo que proclama todo el pueblo, que carece de la necesaria suficiencia para llenar cumplidamente su cometido.

Es verdad que gracias á los médicos particulares Sres. Covian, padre é hijo, el mal está remediado por lo que hace al casco de la villa y parroquias más cercanas, en donde con todo celo y abnección vienen prestando sus excelentes servicios: pero en las parroquias más distantes como Libardón, Pernús, Pivierda y otras adonde aquellos señores no pueden acudir, se hace sentir de una manera imperiosa la necesidad de poner pronto remedio á este estado de cosas; y los vecinos á una voz claman y maldicen contra los que, atentos tan solo á su medro personal y afán de dominio, esquilman al concejo por todos los medios imaginables y no se cuidan para nada de atender á las verdaderas necesidades del vecindario.

Y que es una necesidad y necesidad imperiosa el reponer la plaza suprimida, no es necesario pararse á demostrarlo dada la extensión del término municipal y su numeroso vecindario; los mismos que cometieron aquella iniquidad, lo hicieron con el propósito de volverla á crear cuando se les presente ocasión propicia, y puedan por este medio asegurarse un nuevo amigo; entre tanto el pueblo, que sufra y que se aguante.

Pueden consolarse, sin embargo, los vecinos de Pivierda, Pernús y Libardón. Si no tienen médico que les asista en sus enfermedades, en cambio tendrán, quizás muy pronto, un reloj que costará al concejo ¡¡16.000 REALES!! cuando por la mitad podría adquirirse muy bueno; reloj que si á ellos de nada les habrá de servir, aunque tendrán que contribuir á pagar, servirá para que los Pablos puedan pregonar á todos vientos las excelencias de su poderosa iniciativa, que á maravilla contribuye á derrochar en obras inútiles ó cuando me-

nos innecesarias los fondos del Municipio, mientras se encuentran totalmente abandonadas obras de tanta importancia como la Escuela de niñas de Goviendes comenzada hace ocho años y la plaza de mercado para ganados vacunos, obras que no quieren terminar por la única razón de no haber sido ellos los iniciadores.

Correspondencia de Madrid.

Madrid 15 de Diciembre de 1894.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA
Muy Sr. mio y distinguido compañero: Terminó el debate político y empezó el parlamentario.

¿Que, qué hemos sacado del primero? El pleno convencimiento de que vivimos en un país cuyos ideales son bastardas ambiciones de poder; el discurso de un filósofo que se declara separatista y otro muy elocuente de un tradicionalista, que nada ha dicho encaminado al bien común.

Esto es todo. Nadie ha tratado de probar si el pueblo sufre y se arruina ó si es completamente feliz.

Para nuestros políticos, ó mejor para nuestros representantes en la política, que no ambicionan más que poder, poder y poder, la situación del pueblo es buena siempre que ellos puedan pasear en lujosos trenes, tener su butaquita en el Real, Comedia ó Apola, según sus aficiones, y dormir á pierna suelta sin ser molestados por físicas dolencias.

Cada día vamos del mal al peor, y la culpa es nuestra indudablemente.

Cuando hay elecciones, damos nuestro voto á cualquiera, sea honrado ó no; sepa salir airoso de la alta misión á que se le destina ó no se ocupe para nada de nuestros intereses; resultando de aquí, que el que nosotros elegimos para luchar por nuestra independencia, nos abrauma consintiendo y fomentando á veces, el más ineficaz caciquismo.

Con la importantísima cuestión arancelaria ha empezado el debate parlamentario.

El Sr. Navarro Reverter dió la señal de combate con un discurso acertado y convincente.

El proyecto tiene encarnizados enemigos y no parará tan bien como lo había creído el gabinete de Sagasta.

De todos modos, como el debate adelanta mucho menos de lo que se podía desear, habrá cuestión arancelaria para tiempo.

Esto causará á Sagasta mucha alegría, porque tiene mucho miedo, según parece, á los tratados de comercio que caducan el 31 de Diciembre.

Así las cosas, ayer Viernes vino á alarmar al gabiñete el escándalo parlamentario que dió lugar á la dimisión del Ministro de Hacienda, sucesos en que no me ocupo detalladamente porque los periódicos diarios ya los refirieron con toda minuciosidad.

El resultado fué, que las minorías alcanzaron un triunfo indiscutible.

El Consejo de Ministros se reunió inmediatamente y tomó acuerdos, se trazó su conducta para la sesión de hoy que promete ser interesante. Como no pueda preverse lo que va á ocurrir metraslado con mis cartillas al Congreso, por si la cuestión se resuelve con hora de correo y puedo dar cuenta de ella.

Soy de V. afemo. s. s. q. b. s. m.

R. R.

16 de Diciembre de 1894.

Sr. Director: El Ministro de Hacienda presentó su dimisión con carácter irrevocable, y al abrirse la sesión, Sagasta rogó á la Cámara que suspendiera las sesiones, puesto que el Gobierno estaba en crisis.

Lo avanzado de la hora me impide dar más detalles.

Dicese que la Reina no llamará á Cánovas si no se une á Silvela; y que Gamazo no quiere ser ministro con Sagasta.

Suyo afemo.

R.

POR TELÉGRAFO.

Madrid 18 (5ª mañana).

Resolvióse crisis, entrando Canalejas en Ministerio de Hacienda. Anúnciase nuevo debate político. Créese que el Ministerio tiene poca vida.

R.

Al Sr. Director de "El Eco del Distrito."

¡Válgale Dios, hombre de mis pecados; que no es posible que medeje V. en paz y sosiego, siquiera mientras me repongo de mi larga enfermedad! Nada; ni muertos, ni enfermos, ni ausentes, se ven libres de sus iras.

Después de más de dos meses que pasó sin salud y lejos de esta su casa, me propiñó V. un recibimiento lucido; una bien venida que arde en un candil.

Nunca he visto manera tan disparatada de escribir. Puede V. gloriarse de tener un periódico que ha sobrepujado al más intemperante, insolente y escandaloso que haya dado á luz la prensa, y no faltará algún curioso que le colecciona para muestra y ejemplo vivo de los excesos á que puede llegar la razón humana cuando no sabe contenerse y se deja llevar de las pasiones.

Pero esto no es mi objeto: allá se las hayan Vds. y los que le inspiran, con el juicio y reputación que ganan ante los hombres y ante Dios.

¡Si vieran Vds. que poco me importan á mí las injurias y groserías que me dirigen! Cuanto más me injurian, más pruebas de consideración y afecto recibo de cuantos me conocen: muchas más de las que yo merezco.

Mi propósito no es otro, que deshacer algunas mentirillas que leo en el número 20 de su publicación semanal. No tienen gran importancia, pero deseo que la verdad conste, al mismo tiempo que me entretengo un rato, ya que lo desapacible del día me obliga á encerrarme en casa.

Comienzo por afirmar que la elección de 1881, en que D. Alejandro Pidal era candi-

dato de oposición contra el ministerial D. Juan Uria, se hizo en paz y á gusto de todos, porque la unanimidad de la votación no consentía otra cosa: veintidos votos que obtuvo éste, no es oposición en un concejo como el de Colunga, que tuvo la satisfacción de corresponder á los favores del Sr. Pidal, dándole el acta de diputado en ocasión verdaderamente crítica y fundamental para sus triunfos políticos en lo sucesivo.

El que no salió contento, fué el Sr. Uria, que además de la derrota, le costaron los veintidos votos 19.000 y pico de reales.

Se conoce que su agente ya entonces *panamizaba* en grande. Por fuerza debió *panamizar*, porque es mucho dinero para tan poquitos votos.

En cuanto á la municipal del año 1887, parece imposible, Sr. Director, que tan grandes mentiras se pongan en letras de molde. Dice su periódico:

«En Mayo de aquel año, fueron las elecciones que derribaron y hundieron para siempre el poder del Sr. Montoto.»

Como el Sr. Montoto no ha tenido, ni tiene poder sobre nadie, y mira siempre por iguales suyos á todos, sean pobres ó ricos, pequesitos ó grandes, no ha podido perder lo que no tenía.

Se limitó á cumplir con su deber, como concejal que era en aquella época, con honradez y celo en la medida de sus fuerzas. Había sido Alcalde el bienio anterior y cumplido éste deber social, rehusó con tenacidad continuar desempeñando la Alcaldía, á pesar de ser reelegido unánimemente en dos votaciones seguidas. ¡Este es el poder que ambiciona el Sr. Montoto!

¡Lo mismo que ahora! ¡Viva el Alcalde elegido por ocho votos, contando el suyo, contra siete! ¡Oh! ¡Que delicadeza se gasta en estos tiempos! ¡y que abnegación para servir al concejo!

In illo tempore, Sres. de «El Eco del Distrito», se hicieron los locales de escuela de Colunga para niños y niñas, los de Pernús, Libardón y Goviendes; este último quedó á medio hacer, y así se está como le dejamos.

También la plaza para el mercado de ganado quedó sin concluir, ó mejor dicho sin perfilar, y sigue en el mismo estado.

Entonces se hicieron por medio de la prestación personal buenos trozos de caminos vecinales en las parroquias de Lué, Pernús, Carrandi, San Juan y demás. Se hizo la carretera municipal que une á la Isla con la de la Costa, y los trozos de Goviendes y Loroñe. ¿Y hoy? No se da un golpe. De seguir así, llegará día que los labradores tendrán que parar sus carretas, haciendo muy difícil y costoso el cultivo de sus campos.

Por aquella época, había toros sementales de concejo, para la mejora de la ganadería, única industria que produce una peseta al pobre.

¿Quién hizo las plantaciones de la cuesta de San Cristóbal? Es verdad que los árboles fueron donados al Ayuntamiento por don Juan González; pero la plantación y cerramiento de la cuesta, obra fué del Municipio. Hoy, hierro y árboles están entregados al abandono y á la destrucción.

Ahora no es tiempo de hacer cosas útiles al concejo, lo es de monopolizar los cargos que dan utilidad y comprar un reloj.

Ya podeis contentaros, vecinos del conce-

jo; el relojito de capricho, os va á costar diez y seis mil y pico de reales.

Y vosotros también, colungueses; no tenéis agua para beber, ni matadero público, ni inspección de carnes, ni consistoriales, pero vais á tener un reloj de torre; os dan lo supérfluo en vez de lo necesario.

Os vais á parecer á un pobre con facha, que no tiene zapatos y gasta reloj con cadena.

Sigue diciendo «El Eco»:

«La opinión pública se subleó contra el cansada de su tiranía.»

¡Horror! ¡Que chillado estás «Eco» de mi vida!

Continúa el infeliz:

«En todos los colegios fué arrollada la candidatura que él presentara, siendo uno de los derrotados el Sr. Vigón.»

Ni es cierto que el Sr. Vigón saliera derrotado, ni tampoco lo es que yo haya presentado candidatura en ninguno de los otros colegios.

¡Pero que manera de mentir tiene este periódico!

En el distrito de Goviendes, que es mi parroquia natal, presentamos en aquella elección para concejales á D. Braulio Vigón y á D. Enrique Frera, juez de instrucción actualmente, que salieron triunfantes en lucha muy empeñada. Tres veces fueron llamados los electores á las urnas, y en todas tres venció nuestra candidatura. No tiene usted más que preguntar á D. Manuel Pedregal, que creo está empleado en la Secretaría de ese Ayuntamiento; él fué quien asistió á la mesa la tercera vez y sabe bien quienes fueron los vencedores.

Pero lo que sobra al autor del escrito, es conocer la verdad de lo ocurrido. Sabe perfectamente que los Sres. Vigón y Frera, tomaron posesión de su cargo de concejales por el distrito de Goviendes, y sabe también que en los demás colegios no hubo lucha, ni se han presentado más candidaturas que las elegidas.

Entonces, dirán las personas imparciales ¿Cómo se falta á la verdad con tanta frescura? Pues así se escribe «El Eco del Distrito», que prosigue diciendo:

«Como si esas campañas puramente personales no fueran bastante á enconar los ánimos y turbar la paz de los pueblos, aun se añadió la división política.»

Es ya viejo empeño de Vds. ampararse detrás de la política para ver de mejorar su causa; pero no hay tal cosa: aquí no hay más cuestión que la de orden y moralidad administrativa. El concejo de Colunga no está conforme ni puede estarlo jamás con el monopolio de cargos en la administración de los fondos públicos.

Contra este abuso protestamos siempre dentro de los términos legales y con la debida moderación.

Pero el monopolio explotador, grita desafortadamente diciendo: es cuestión política, se turba la paz del concejo, luchas, contiendas y escándalos; son los enemigos de Pidal, liberales, masones, excomulgados, etc., etc.

No hay nada de esto, señor monopolio que nos estás explotando. Cálmate, hombre, y ten paciencia; gritas para que no se nos atiendan, pero te llevas chasco. Nos han de oír los sordos; y ya te convencerás, acuerdate, de que no hay tales enemigos de Pidal.

2

EL PERRU.

Pónense los niños en rueda cogidos de la mano y corren al rededor con toda la velocidad que les es posible tirando coces á otro niño que se queda fuera haciendo de *perru*. Este tiene que coger á alguno de los del corro para ser sustituido en su puesto, el cual viene á ocupar el niño que se deja coger (1).

8

PEÑERAR.

Echado un niño de espaldas en el suelo y cogiéndole otros cuatro por las manos y por los pies, lo mecen diciendo al mismo tiempo:

Enterrar un sapu muertu;
Enterralu en aquél güertu.

(1) Todas las particularidades de este juego, convienen con la manera de defenderse que tienen ciertos animales cuando son atacados por las fieras.

En Extremadura, según Hernández de Soto existe este juego con el título de «La rueda de las coces.»

En Sicilia (colección de Pitri) le llaman *A lu lupu*.

Sobre la antigüedad histórica de este juego, consúltese á Rodrigo Caro (obra citada, pág. 57).

Hernández de Soto lo trae con el título de *La china*; y en la colección de F. L. V. figura también á la pág. 98 con el nombre de «Los pitos.»

(1) El nombre de «caletes» dado á los discos que se emplean en este juego, se deriva sin duda, del adverbio latino *ossiculatim* (hueso por hueso); pues con huesecillos de las articulaciones de ciertos animales, se jugaba este juego en la antigüedad.

En la versión francesa del *Diet. des Antig. Rom. et Greeg.* par Anthony Rich, (pág. 61) hay un grabado representando este juego descrito en la misma obra con estas palabras: *Astragalizontes*. Nombre griego empleado para designar las personas que juegan con huesos de las articulaciones de los animales (latín, *tali*). Véase aquí la traza de uno de estos huesos hecha á la vista de un original en bronce: era este un asunto predilecto de los escultores y

14

LES CALETES.

Dan las niñas el nombre de «caletes» á una especie de discos de barro cocido de 25 á 30 milímetros de diámetro, de cuyos discos se emplean cinco en el juego. Antes de principiar este, se fija el número de tantos á que ha de llegarse, y como en el juego anterior, se determina á la suerte el orden que deben guardar los jugadores.

Toma pues, las cinco «caletes» en la mano derecha la niña á quien corresponde jugar primero, y lanzándolas al alto las recibe en el dorso de la mano, de donde las tira de nuevo procurando recibirlas en la palma cuando caen.

El número de tejos, así recogidos, es el de tantos que la jugadora cuenta; más para hacerlos válidos en el caso frecuente, de haberle caído algunos al suelo, tiene que hacer que estos se toquen, dando una sola vez á cada uno con la uña del dedo pulgar. Sino lo consigue pierde y pasan les «caletes» á la niña que sigue (1).

Continúa el periódico:

«Eso desdichado... al estar enfrente del Sr. Pidal, ó están enfrente del concejo que es pidalino, ó nuestra concejo al unirse á ellos se lleva la nota de desagradecido.»

Y yo afirmo que como no estamos en contra del Sr. Pidal, el concejo, á quien siempre he recordado los motivos de agradecimiento, porque muchos de los favores que debe á su diputado, le han sido concedidos por mi mediación; el concejo, digo que no es desagradecido, está con nosotros como lo ha probado recientemente despreciando á los mercaderes que en un manifiesto electoral se atribuyen una representación que nunca tuvieron, ni ahora tienen.

Conste, pues, que los habitantes de este concejo, sean cualesquiera sus opiniones políticas, anteponen los deberes de la gratitud para con D. Alejandro Pidal á los intereses de partido.

Déjense ya, de invocar la política los que en todo buscan el negocio.

Otro parrufito de «El Eco»

«Nos basta comparar las desdichas de entonces con las venturas presentes, para que bendigamos la hora y la inspiración que nos hizo salir, perjudicándonos en nuestros propios intereses para defender los sagrados del concejo.»

Lo de perjudicarse en sus propios intereses tiene mucha gracia.

Es un buen caso de despreocupación. Lo que es á esto nadie les gana; ni los iguala.

A las venturas presentes, se me olvidó añadir arriba que está debiendo el Municipio diez y ocho mil pesetas, y nos echamos reloj de diez y seis mil y pico de reales!

¡Ah monopolio, que caro nos cuestas!

Véase otro caso por el mismo estilo:

«Pero si hemos de parangonar su conducta (se dirige á D. Braulio Vigón) con la de nuestro amigo (D. Prudencio Pérez), para que V. rabie viendo con más superior es que V.»

No se mueran Vds. de risa....

Pero Sr. Director ¿no sabe V. que Vigón es una persona formal, que no sabe hacerse el idiota para burlar la Ley, ni votarse á sí mismo para Alcalde, ni adjudicar el remate de los consumos por tres años á un infeliz dependiente de su tienda, ni otras cosillas de mayor calibre? ¡Vamos, que escribe usted unos disparates!

Ya me voy cansando; pero oiga. En esa lista de los maltratados por «La Tía Cacia», sírvase incluirme.

Se me insulta en una correspondencia de Colunga, de la misma calaña, igualita, igualita á esas en que V. publica tantas injurias y desvergüenzas contra nosotros. La firma Perdigón, y es nombre apropiado: ¡perdigón era, perdigón es y perdigón será toda su vida.

Para terminar.

Aquí, como en Oviedo, como en Madrid al decir á los que más ó menos se ocupan de estas cosas que «El Eco del Distrito» es de D. Antonio Cavanilles; y así parece, porque el objeto principal del periódico, es defender á este señor de los ataques de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA.

Esto supuesto, yo me atrevería á preguntarle si aprueba el lenguaje injurioso y desvergonzado de «El Eco.»

Por mi parte repruebo toda frase injuriosa ó calumniosa que en cualquier tiempo se haya publicado contra el Sr. Cavanilles ú otras personas.

Luis Montoto.

Colunga 15 de Diciembre de 1894.

VENGANZAS CACIQUILES.

El cantero D. Francisco García, joven y honrado artesano que mantiene á su familia con su asiduo trabajo, venía ganando un jornal en una casa que construye en la carretera del Puntal D. José Rodríguez—el pinche de «El Eco» del cacique.—La obra la tenía ajustada el maestro cantero Pérez, y es de suponer que este quedaría en libertad de cumplir su compromiso utilizando los braceros que más le convinieran. El contrató á García y él le pagaba los jornales.

Las obras de cantería estaban ya muy adelantadas; faltaría el trabajo á todo más de dos semanas para terminarlas, cuando pasó en su coche camino del Puntal el Excmo. Señor D. Antonio Cavanilles. Vió á nuestro cantero y siguió sin decir nada; pero al día siguiente ó á los dos días, cuando Francisco García fué á cobrar los jornales de la semana, el contratista Pérez le dijo que se veía obligado á despedirle, no porque estuviera descontento de él, sino porque se lo exigían, sin que de nada hubieran servido las razones que Pérez alegaba y hasta los perjuicios que se le ocasionaban. Esto ocurrió en la penúltima semana.

D. Francisco García tiene mujer y dos hijos y, gracias á aquella noble exigencia, queda sin trabajo, porque

no hay en estos momentos en Villaviciosa otra obra en que pueda ejercer su oficio.

Creemos inútiles los comentarios; sólo añadiremos para que se comprenda el por qué de medida tan extraña, que el cantero García es de los que no dan su voto á Cavanilles y tiene la suficiente entereza de carácter para no doblegarse al caciquismo y sufrir con dignidad y sin rebajamiento la pobreza.

Ahora todos los juicios que merezca la mezquindad de alma de quienes llevan sus odios hasta el desgraciado bracerero, privándole de ganar honradamente el pan necesario para que sus pequeños hijos no perezcan de hambre, háganlos los lectores con entera libertad.

Cosas de Colunga.

UN MODELO DE APROVECHAMIENTO.

Hace algún tiempo que D. Vicente Nachón, panadero de Infesto, traía su pan á vender á la parroquia de Libardón, pagando el impuesto de consumos correspondiente, al introducirlo, á la persona encargada para este efecto por el arrendatario.

Creía aquel modesto industrial que usaba de un perfecto derecho y que cumplía todos sus deberes con la administración, y así lo creerán de seguro nuestros lectores.

Pues no, señor. Los Sres. Pablo Pérez é hijos, que tienen en casa alcalde, arrendatario de consumos y.....panadería, han debido entenderlo de otro modo.

Se obliga al Sr. Nachón á traer su pan á Colunga para comprobar la exactitud de su peso, y como para ello tiene que andar 14 ó 16 kilómetros que representan un gasto de tiempo y de dinero no compensado con la pequeña ganancia del tráfico, nuestro enemigo—porque también lo es—se quedará con su pan en Infesto, y fuera competencias.

Así han debido pensar aquellos señores.

Porque así se ha hecho. Al Sr. Nachón se le obligó á venir á Colunga con el pan para pesarlo, y claro es que con esta traba, aquel industrial renunciará al pequeño tráfico que venía haciendo en Libardón.

¿No es verdad que algunos cargos públicos en manos de ciertos industriales resultan reproductivos?

En cambio ceden en desprestigio del cargo, y menoscaban el buen nombre de la parcialidad política á cuya sombra se ejercen.

¡Que habilidad tan envidiable!

ECOS DEL CACIQUISMO, COMENTADOS

No creíamos que las cosas de Colunga produjesen á «El Eco» el escozor que revela en su último número.

Y eso que hemos hecho poco más que ponernos á la defensiva.

¿Qué hará ahora que iremos ocupando nuestras posiciones de ataque?

Dice en su último número, haciéndose cargo de nuestros comentarios:

«Vamos á ser cortos en nuestra contestación.....»

Y seguidamente emplea en ella cuatro columnas de embustes, envueltos en gárrula palabrería.

¡Siempre de espaldas á la verdad!

¡Siempre grosero!

¿Con que, D. Prudencio Pérez no ha turbado la paz?

¡Bah!

Si cuando en 1881 inició y sostuvo la campaña contra el Sr. Pidal, no se entibaron las relaciones de los que contendían, debido fué á la generosidad de los vencedores que ni siquiera pararon mientes en que el Sr. Pérez, como dependiente que era de la Corporación municipal, estaba moralmente obligado á renunciar su cargo antes de ponerse á combatir al candidato que el concejo unánime apoyaba.

Y si en aquella lucha no hubo lamentables desgracias, no fué porque el Sr. Pérez hiciera nada para evitarlas. A Carrandi, y á las órdenes de D. Prudencio Pérez, estaba destinada una sección de porristas, que por cierto no hubieran cogido de sorpresa á los amigos de Pidal. Estaban prevenidos.

Después se supo que dos caballeros de Villaviciosa, mantenedores de la candidatura de D. Juan Uriá, ha-

bían rechazado con indignación esas armas de combate, que á quien quiso poner en sus manos. Por esto, y sólo por esto no las esgrimió en Colunga D. Prudencio Pérez.

Pero había esgrimido otras antes, y ha vuelto á esgrimir las despues, con carácter más grave.

¿Querrá aun el Sr. Pérez que puntalicemos estos hechos para demostrar de una manera más acabada quien turbó la paz en Colunga?

¿Sostendrá todavía, haciendo reír al público, que el origen de este mal está en aquellos comités republicanos federales del año de 1869, verdadero juego de muchachos en que tomaron parte algunos que hoy ocupan elevados puestos y otros, muertos ya, cuyos apellidos suenan gratamente en «El Eco?»

Que por temor no hablamos de la elección del 87, dice «El Eco.»

¡Vaya si podemos hablar alto y claro!

Lo hacemos en este mismo número y volveremos á hacerlo cuando sea preciso.

Del comité liberal—otro elemento de perturbación según «El Eco»—sólo diremos que uno de sus primeros acuerdos, fué para establecer una inteligencia con D. Ricardo Covian, digno Presidente entonces de la Diputación provincial, con el exclusivo objeto de elegir concejales que fuesen al Ayuntamiento á administrar recatamente los intereses del Municipio.

Y todos sus trabajos, absolutamente todos, no tuvieron otro fin que este.

Ahí duele á «El Eco.»

Otro de los escozores de aquel periódico, es por la intervención que D. Prudencio Pérez, tuvo en la propaganda de «La Tía Cacia», y en su colaboración; y dice muy ufano que este es el cargo más grave que tratamos de dirigirle.

No vale faltar á la verdad ni sacar las cosas de quicio.

«El Eco» preguntó:

«¿Quién dió entrada en nuestro pueblo á esos periódicos inmundos que así insultaron á la honradez...?»

Y nosotros contestamos:

«D. Prudencio Pérez.»

«Ahí está probándolo la colección de «La Tía Cacia» cuyos primeros números desde el del 25 de Agosto hasta el del 5 de Diciembre de 1886, llevan estampado el nombre de su casa en la lista de corresponsales publicada al frente del periódico.»

Nosotros no hemos dicho si de esto resulta un cargo, ó un acto meritorio. Hemos expuesto el hecho y dejado al público los comentarios.

Que no dejará de hacernos muy sabrosos ante esta pregunta que vuelve á hacer «El Eco.»

«¿Pero donde están las pruebas» de que D. Prudencio Pérez, fué corresponsal de «La Tía Cacia?»

Pues en los números de ese periódico que hemos citado.

¿Y las de que fué colaborador del mismo?

En el testimonio de D. José Castro, que ha dicho, dice y dirá á quien se lo pregunte, que de la casa de Pablo Pérez é hijos le mandaban trabajos en forma de cartas para el periódico, firmadas con seudónimos, cartas que dejó al fin de publicar porque en ellas se hacían imputaciones falsas y se injuriaba y calumniaba á determinadas personas, siendo su resolución motivo de disgusto para los Sres. Pérez, que deseaban continuar la campaña de difamación que entonces emprendieron contra amigos muy caracterizados del Sr. Pidal.

¿Quiere «El Eco» más pruebas?

NOTAS Y NOTICIAS.

El reloj de Mántaras.

Nuestro vecino el inteligente relojero y hábil mecánico-electricista Don Cesar L. Mántaras, acaba de instalar en su nuevo taller de la calle del Sol, un ingenioso aparato de relojería con disparador eléctrico, dispuesto para hacer sonar una campana colocada en la fachada de la casa, que anuncia las horas con toda precisión y á buena distancia.

Nada tan recomendable como el procedimiento empleado por Mántaras para sustituir al reloj de torre del que, por su excesivo precio, carecen la mayor parte de las parroquias de estos concejos y cuya utilidad no es preciso encañecer.

Sencillez, seguridad y economía; he ahí las cualidades que distinguen el mecanismo del reloj con disparador eléctrico.

A bien poca costa se puede montar en las

parroquiales. Un reloj de pared colocado en la sacristía ó coro, sirve de regulador; con esto y un sencillo aparato, también de relojería, en comunicación con el circuito de una pila eléctrica *Lectanche* (como las empleadas para los timbres), por el que circula la corriente cuando aquel da las horas, la campana de la iglesia las anunciará á los vecinos.

El manejo de la pila es facilísimo y su gasto casi nulo; los cuidados que requiere lo demás del aparato se reducen á los ordinarios de todo reloj simple.

Con tales ventajas y sabiendo que puede instalarse por una cuarta parte del costo de un reloj de torre, no es aventurado suponer que el sistema adoptado por Mántaras habrá de generalizarse con rapidez.

Un peligro.

¿Qué hacen el Delegado de caminos y el Alcalde de barrio de la parroquia de Amandi, que no dan cuenta á la Alcaldía del estado en que se hallan los pretilos del puente de San Juan? Dado el frecuente tránsito por aquel sitio, ocurrirá el día menos pensado una desgracia que á bien poca costa se puede evitar. Esperamos que serán levantados aquellos pretilos destruidos torpemente hace mucho tiempo.

El Río grande.

Con este título ha principiado á publicarse en la villa de Grado, un semanario cuyo primer número hemos tenido el gusto de recibir; saludamos al nuevo colega deseándole larga y próspera vida en beneficio de los intereses generales de aquella región.

Sin permiso del Ayuntamiento.

En los bajos del ex-convento de San Francisco y contiguo á las dependencias del Hospital municipal, se ha construido un lavadero de piedra, suponiendo que para el servicio de aquel establecimiento. Ignoramos quien costeó aquella obra, ni quien la autorizó, y nos extraña que el Ayuntamiento no tenga conocimiento de un asunto de su exclusiva competencia.

El lavadero nos parece útil y conveniente pero podrá saberse, por qué el Alcalde lo consintió á cencerros tapados y sin previo acuerdo del Ayuntamiento?

Pésamo.

El catorce del actual falleció en Oviedo el joven doctor en derecho D. Francisco de Borja Estrada y Acebal, hijo del distinguido y sabio profesor de la Universidad de Oviedo D. Guillermo Estrada Villaverde.

Los que tenemos la satisfacción de ser amigos de Borja Estrada, sabemos lo mucho que valía y el ancho horizonte que el mundo le ofrecía para desarrollar sus especiales dotes de talento y laboriosidad.

Era querido de todos cuantos le trataban, por sus bondades y virtudes, y en Villaviciosa, donde tenía varios parientes y numerosos amigos, su muerte fué muy sentida.

Rogamos á Dios por el que en vida fué ejemplar hijo y excelente amigo, y que conceda á los afligidos padres resignación para soportar tan honda pena, á la que de todas veras nos asociamos.

Aniversario.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del inolvidable D. Anselmo Cifuentes, LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA consagró algunas líneas á su memoria y hoy despues de transcurrido un año más, recordamos el 15 de Diciembre de 1892, fecha en que Gijón perdió para siempre á uno de sus hijos que más contribuyó á la prosperidad y engrandecimiento de la vecina villa.

Descanse en paz nuestro respetable y querido amigo, cuyo recuerdo vivirá siempre entre los que hayan tenido la suerte de tratarle.

Cambio de táctica.

El bachiller de Camatierra está decidido á cambiar de táctica amorosa.

Hasta ahora se ocupaba más de las penas que de las santas; pero en vista de los consejos de los chicos de la prensa y convencido de lo mucho que viste el cargo de director ó redactor de cualquier periódico, trunca el papel de inspirador por el de escribidor, y se propone abandonar los cuartos bajos por los salones, siempre que sus achaques se lo permitan.

¿Donde sería?

Un amigo de Infesto nos dice que hace pocos días puso en la Administración de correos de aquella villa, una carta dirigida á cierta señora de Gijón. Dentro de la carta iba un billete de 25 ptas. Hasta la fecha no llegó á su destino la tal epístola y porsupuesto, ni el billete tampoco.

¿En qué bolsillo se habrán quedado?

A nadie podemos culpar, porque desde Infesto á Gijón tuvo varias manos en que perderse; pero ¡Sr. Administrador de Correos de la Provincia! tales faltas no merecen una inspección asidua?

Descanse en paz.

El 16 del actual falleció en Villaviciosa nuestro amigo D. Angel Merediz Gallinal. Damos el pésamo á su apreciable familia.

El Juzgado de Luarca.

Hemos recibido un folleto que contiene la razonada exposición que el Alcalde de Luarca dirige al Ministro de Gracia y Justicia pidiendo la reposición del indebidamente suprimido juzgado de aquella importante villa.

Demuestra el Sr. Coronas, que es quien firma la solicitud, la importancia del suprimido partido judicial y con irrefutables razones, prueba la necesidad de restablecer el Juzgado.

Es digno de alabanza el celo de ese Alcalde y quisiéramos que sirviera de ejemplo al de nuestra villa para proceder en otros asuntos de vital interés para el concejo, que duermen en el olvido, gracias á la apatía y abandono de la autoridad municipal.

Santa Obra del Catecismo.

Con este título comenzará á publicarse en Oviedo el día 1.º de Enero una revista mensual dedicada á fomentar la instrucción y educación religiosa y moral de los niños.

En el próximo número insertaremos el Prospecto que da detalles de la publicación. No lo hacemos hoy por falta de espacio.

¡Caridad!

El antiguo hospitalero Nin de Ramos se enterró ayer despues de larga enfermedad.

Deja á su mujer é hijos en el mayor desamparo, lo que advertimos á las personas caritativas.

HOJAS SUELTAS.

GEROGLIFICO



Solución al Gerooglífico anterior: Los negros de Cuba son celosos y valientes.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños, los herederos de D. Fernando Valdés Hevia, vecino que fué de Gijón, se venden en pública y extrajudicial subasta, en conjunto, los bienes siguientes:

PARROQUIA DE PEON.

- 1.º La casería que lleva en arriendo Cándido Sampedro.
- 2.º Los bienes que forman la llevanza de Pedro Regalado.
- 3.º Los que cultiva Francisco Sánchez Santa Eugenia.
- 4.º La llevanza de Lázaro Ortiz.
- 5.º La id. de Fermín Castro.

PARROQUIA DE ROZADAS.

- 6.º La llevanza de Alonso Paraja.
- 7.º La llevanza de Manuel Suárez.

PARROQUIA DE BALDEBÁRZANA.

- 8.º La llevanza de José González Llende.

CONCEJO DE SARIOGÓ.

- 9.º La llevanza de San Román.

CONCEJO DE GIJÓN.

- 10.º La llevanza de Isabel Riestra.

Las personas que quieran tomar parte en la subasta, podrán concurrir al despacho del Procurador D. Constantino Alvarez, el día 12 de Enero próximo, de diez á doce de la mañana, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad de las fincas y precios de las mismas, no admitiéndose postura que no cubra la tasación.

Para Navidad.

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, hallará el público los más esquisitos turrones de Alicante y de Gijón á 8 reales libra; juego de damas, yema, canela, vainilla, limón, fruta y Cadiz 6 reales; Guirlache á 7 rs. libra; peladillas de Alcoy y hermosas granadas.

A los labradores del concejo.

Semilla de repollo y cebollin procedente de León.

Para los pedidos, dirigirse á esta Imprenta.

ANUNCIOS.

CESAR L. MANTARAS.
RELOJERO ELECTRICISTA.
CALLE DEL SOL.

Gran surtido de relojes de todas clases: especialidad en composturas é instalación de aparatos eléctricos á precios económicos. En este establecimiento, se doran, platan y niquelan cuantos objetos se presenten, particularmente los objetos de iglesia.

LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.
Remedios.
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.
26-14

LA CAMITA DE ORO

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

DE
José García Fernández,
Fuerta Nueva Alta, 8,
OVIEDO.

14

ZAPATERÍA
DE
RAMON DEL CASTILLO,
CALLE DEL SOL
VILLAVICIOSA.

¡Gijoneses!

Tomareis chocolate exquisito y puro, elaborado á brazo por Nolin si lo comprais en el comercio de

ANGEL CORUGEDO
Calle del Carmen núm. 45.

SE VENDE

La casa número 37 de la calle del Agua de esta Villa, con todas sus dependencias y huerta á la parte de atrás.
Para mas informes, dirigirse al Procurador D. Feliciano Solares.

Casa de Huéspedes

DE

CARLOS FRAILE,
Calle del Carmen núm. 40

¡Viva Pizona!

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz,
Infesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

LA FLOR DE VILLAVICIOSA.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO
DE
MANUEL GARCÍA.

Este nuevo establecimiento montado á la altura de los principales de esta villa, por el acreditado operario

NOLIN,

se elaboran chocolates de 5, 6, 7 y 8 reales libra. También se hace desde 8 á 12 rs. libra encargándolo.

Calle de la Oliva, número 1, bajo.



Al Pasaje. - Gijón.

Ultimas novedades en géneros para señoras y caballeros: sastrería, cortinajes, alfombras y géneros de punto.

Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES
DEL
DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS
AZOADAS
DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos.
Sedantes y espectorantes por excelencia.
Inofensivas hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.

Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Parjetas de visita
á 6 reales el 100 en esta imprenta.

Ebanistería de Francisco Gil.

Se admiten toda clase de encargos; construcción de muebles, tapicería, etc. etc.

SE HACEN COMPOSTUAS.

Surtido en maderas finas para muebles de lujo.

Calle del Sol, debajo de la Redacción.

VENTA DE BIENES.

A voluntad de su dueño, se venden los siguientes:

Un molino (Aceña) de cinco turbinas y casa habitación, una huerta pegante de cuatro días de bueyes cercada y con muchos frutales y pasto.

Todo en la parroquia de Tornón y próximo á la carretera.

En dicha parroquia una pomarada de 14 ó 15 días de bueyes y un prado con castaños, parte del prado tiene agua de riego; además una casería.

En la parroquia de Bedrifiana otra casería.

Todas las fincas mencionadas, las cederá su dueño en junto ó por separado, en condiciones aceptables.

En la redacción de este periódico se darán más detalles.

SE ARRIENDAN

En buenas condiciones, varias fincas á prado y regadío, en la parroquia de Selorio, situadas en los sitios llamados Riega de Valles, Soelpatero Oliver y Posada.

Para más informes dirigirse en Selorio á su dueña D.^a Demetria de Rato ó á D. Juan Arroyo.

Eugenio Balbín Suardiaz,
PERITO AGRÍCOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confíen, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubitaciones, etc., etc.

Inventarios y liquidaciones.

Honorarios en Colunga y Caravia, 5 pesetas por día; acompañando planos de las fincas, 12 pesetas.
Fuera de los indicados conceptos, los honorarios serán convencionales.

SIDRA CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ.

VILLAVICIOSA (Asturias).

GRAN

DIPLOMA DE HONOR

EN

BRUSELAS.



MARCA REGISTRADA



PROVEDORES
de la
REAL CASA

GRANDES RECOMPENSAS EN LAS EXPOSICIONES DE



Madrid.



Bruselas.

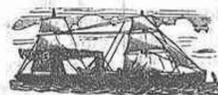


Smirna.

Premios en las Exposiciones de León, Chicago y Puerto Rico.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, fondas y cafés.



COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,

(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales.

El 10 y el 30 de Cádiz.

El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.

BAZAR PALACIOS.

II-Corrida-II-Gijón

Primera casa en perfumería extranjera. Grandes surtidos en objetos de fantasía para regalos.

QUINCALLA—BISUTERÍA—JUGUETES
PRECIO FIJO.